



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54790

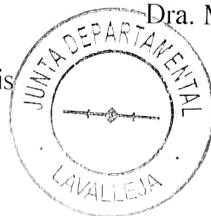
Minas, 7 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 236/2022.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar el comienzo del receso de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 22 de diciembre del año 2022, el que se extenderá hasta el día 1° de febrero de 2023 inclusive.
- Mientras dure el receso, el horario de las oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja será de 8:00' a 14:00' hs.
- Comuníquese a los funcionarios, a la prensa, a la Intendencia Departamental y publíquese en la página web a los efectos correspondientes.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente